
PROCESOS INSOLVENCIA PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE, REORGANIZACIÓN PASIVOS, INFORMACIÓN REMANENTES, PROCESOS RESTITUCIÓN TIERRAS DESPOJADAS

Desde Consejo Seccional Judicatura - Nariño - Pasto <consecnrn@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mié 16/07/2025 8:00

 1 archivo adjunto (9 MB)

PROCESOS INSOLVENCIA PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE, REORGANIZACIÓN PASIVOS, INFORMACIÓN REMANENTES, PROCESOS RESTITUCIÓN TIERRAS DESPOJADAS.zip;

Pasto, 15 de julio 2025

Señores:

FUNCIONARIOS/AS JUDICIALES

Distritos Judiciales a nivel Nacional

En sus Despachos.

Cordial saludo,

Por instrucciones de la presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño, de manera atenta, para su conocimiento y fines pertinentes me permito remitir documentos allegados a esta Corporación en relación a los procesos de insolvencia de persona natural no comerciante, reorganización pasivos, informaciones remanentes, procesos restitución tierras despojadas, de conformidad con el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

DEPENDENCIA	ASUNTO
1. CENTRO DE CONCILIACIÓN CAMARA DE COMERCIO DE PASTO (N)	Se comunica el inicio del trámite de INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE , adelantado en Cámara de Comercio de Pasto, por el señor WILLIAM ARMANDO HURTADO MUÑOZ identificado con cedula de ciudadanía No. 76.308.103 de Popayán (C), en su condición de deudor
2. JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE PASTO (N)	OFICIAR al CSJ, a fin de que informe a todos los despachos judiciales que se encuentren adelantado procesos ejecutivos, de ejecución especial en contra del deudor SERGIO ARMANDO OLARTE MARINO , identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.032.368.597, salvo los que se lleven por concepto de alimentos los que, de todas formas, harán parte de la liquidación
3. JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE PASTO (N)	OFICIAR al CSJ, a fin de que informe a todos los despachos judiciales que se encuentren adelantado procesos ejecutivos, de ejecución especial en contra del deudor NOBIER PÉREZ VELÁSQUEZ , identificado con cédula de ciudadanía Nro. 16.865.947, salvo los que se lleven por concepto de alimentos los que, de todas formas, harán parte de la liquidación

4. JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE PASTO (N)	DECLARAR LA APERTURA DE LA LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL de los bienes del deudor DARÍO ANTONIO LÓPEZ GARCÍA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.131.085.445, por la ocurrencia de la causal numeral 1 del artículo 563 del C. G. del P
5. JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE PASTO (N)	OFICIAR al CSJ, a fin de que informe a todos los despachos judiciales que se encuentren adelantado procesos ejecutivos o de alimentos en contra de LUIS FERNANDO MOLINEROS GALLÓN , identificado con cédula de ciudadanía Nro 76319485, para que los remitan a este proceso de liquidación, conforme lo dispone el numeral 4° del art. 564 del C. G. del P
6. JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE PASTO (N)	DECLARAR LA APERTURA DE LA LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL de los bienes del deudor DARÍO ANTONIO LÓPEZ GARCÍA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.131.085.445, por la ocurrencia de la causal numeral 1 del artículo 563 del C. G. del P, modificado por el artículo 29 de la Ley 2445 del 2025
7. JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE PASTO (N)	DECRETAR LA APERTURA DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL de JESÚS BAYARDO PANTOJA BENITES , identificado con cédula de ciudadanía Nro 13.064.965, para que los remitan a este proceso de liquidación, conforme lo dispone el numeral 4° del art. 564 del C. G. del P
8. JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE PASTO (N)	OFICIAR al CSJ, a fin de que informe a todos los despachos judiciales que se encuentren adelantado procesos ejecutivos o de alimentos en contra de MARIA FERNANDA CORDOBA ROSERO , identificada con cedula de ciudadanía No. 1086017627, para que los remitan a este proceso de liquidación, conforme lo dispone el numeral 4° del art. 564 del CGP
9. JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE PASTO (N)	OFICIAR al CSJ, a fin de que informe a todos los despachos judiciales que se encuentren adelantado procesos ejecutivos o de alimentos en contra de MARIA CRISTINA SALAS PORTILLA , identificada con C.C. 30714829
10. JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE PASTO (N)	OFICIAR al CSJ, a fin de que informe a todos los despachos judiciales que se encuentren adelantado procesos ejecutivos o de alimentos en contra de ANDERSON STIBEN PALMA MENA identificado con cedula de ciudadanía Nro. 87.066.843
11. JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE PASTO (N)	OFICIAR al CSJ, a fin de que informe a todos los despachos judiciales que se encuentren adelantado procesos ejecutivos o de alimentos en contra de MILTON ALVARO ERASSO RODRÍGUEZ , identificado con cédula de ciudadanía Nro. 5.217.135
12. JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE PASTO (N)	OFICIAR al CSJ, a fin de que informe a todos los despachos judiciales que se encuentren adelantado procesos ejecutivos o de alimentos en contra de SILVIO ALVARO BASTIDAS ERAZO , identificado con cédula de ciudadanía Nro. 98.393.101.
13. JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE PASTO (N)	OFICIAR al CSJ, a fin de que informe a todos los despachos judiciales informando de la terminación del presente asunto de liquidación patrimonial, por desistimiento tácito, el cual fue propuesto por GABRIEL PORTILLA SALAS , con cédula de ciudadanía Nro 12.973.271

14. JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE PASTO (N)	OFICIAR al CSJ, a fin de que informe a todos los despachos que se encuentren adelantado procesos ejecutivos o de alimentos en contra de DOLLY LOPEZ , identificada con cédula Nro 25.521.907, para que los remitan a este proceso de liquidación, conforme lo dispone el numeral 4° del art. 564 del C. G. del P
15. JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE PASTO (N)	OFICIAR al CSJ, a fin de que informe a todos los despachos judiciales que se encuentren adelantado procesos ejecutivos o de alimentos en contra de JOHAN SEBASTIAN MARTINEZ SANDOVAL , identificado con cedula de ciudadanía No. 1.085.345.308
16. JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE PASTO (N)	OFICIAR al CSJ, a fin de que informe a todos los despachos judiciales que se encuentren adelantado procesos ejecutivos o de alimentos en contra de DAVID ALEXANDER RODRIGUEZ BURGOS identificado con cédula Nro 1.085.301.372
17. JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE PASTO	AVOCAR CONOCIMIENTO Y DECLARAR LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE , correspondiente al señor WILDER GERMAN BASTIDAS GÓMEZ , identificado con la cédula de ciudadanía No. 87.452.490, por cuanto no hubo negociación de deudas en audiencia con fecha 9 de julio de 2024.

Se solicita dar respuesta ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE al solicitante, y abstenerse de remitir copia de las comunicaciones a este buzón institucional.

Anexo lo enunciado.

Cordialmente

Steven Paz
Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.